ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEFROSALUD BAHIA CENTRO ESPECIALIZADO NEFROBAHIA S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.- En el Cantón Sucre, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 10H30, en el local de la Compañía ubicado en las calles Jorge Loma SN y Calle Rio Amazonas, se reúnen los señores: **Dr. GINO FERNANDO GONZALEZ BARZOLA,** propietario de 3750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **DANIELLA NAHOMI GONZALEZ MARAZITA,** propietaria de 1250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-** La Junta es presidida por el señor GINO FERNANDO GONZALEZ BARZOLA y actúa como Presidente de la sesión, El Gerente General, la Srta. DANIELLA NAHOMI GONZALEZ MARAZITA, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente de la sesión declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

Pide la palabra la Srta. **Daniella Nahomi González Marazita** Gerente General de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa, salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe del Gerente General y Balances.- El Presidente de la sesión informa a los señores accionistas que

se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2017.- No se presentaron hechos extraordinarios debido a que la compañía aun no inicia su actividad económica.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario señor Lauro Heriberto Moran Avelino el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de revisar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2016, evidenciando que las únicas partidas del balance afectadas son por la conformación del capital social y por ende las demás cuentas no presentan valores.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** El Presidente de la sesión manifiesta que debido a que la compañía no ha iniciado su actividad económica, el Estado de Resultados se presenta sin valores, debido a que no ha percibido ingresos gravados ni ha incurrido en gastos durante el periodo informado

PUNTO CINCO. - NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- La señorita Gerente General toma la palabra y sugiere que señor Lauro Heriberto Moran Avelino sea reelegido por un año

más en sus funciones de Comisario, lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 13H00 del mismo día veintisiete de marzo del dos mil diez y ocho.-

DR. GINO FERNANDO GONZALEZ BARZOLA
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA SESION

Daniella González M

SRTA. DANIELLA NAHOMI GONZALEZ MARAZITA
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION